

**ACTA XXV DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE
DERMATOLOGIA
(S C C A D)**

San Pedro Sula, Honduras – Noviembre de 2006

ACTA XXV. En la ciudad de San Pedro Sula el día quince de noviembre del año dos mil seis siendo las diez y siete horas. Nos encontramos reunidos en el salón Isas del Hotel Copantl situado en Residencial los Arcos, Boulevard del Sur, frente al Mall Multiplaza para celebrar la Asamblea General con los siguientes miembros de la junta directiva: **Doctora Alicia Mejía de Calona (Secretaria General SCCAD, Honduras), Dr. Víctor Fallas Granados (Secretario de Actas, Costa Rica), Delegados Adjuntos: Dr. Marco Vinicio Solórzano (Asociación Guatemalteca), Dra. Miriam Quiñones de Sosa (Academia Guatemalteca), Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador), Dra. Sonia Cardona (Honduras), Dra. Eréndira Rizzo (Nicaragua), Dr. Gillio Francesa (Costa Rica), Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá)** y de los diferentes miembros de la Sociedad Centroamericana y del Caribe de Dermatología, por **Guatemala:** Dra. Olga Rosales vda. de Martínez, Dra. Patricia Chang, Dr. Rolando Vásquez, Dr. Marco Vinicio Solorzano, Dr. Eduardo Silva Lizama, Dr. Carlos Cordero, Dra. Maritza Kummerfeldt, Dra. Carmen Yolanda Choc Martínez, Dr. Edgar Leonel Pérez Chavarría, Dr. César Navarro, Dr. Edgar Arango, Dra. Claudia Nuñez Girón, Dra. Anabella Chavez de Chang, Dr. Juan José Mansilla, Dra. Suzzette Lorena de León, Dr. Walter Morales, Dr. Peter Greenberg y Dra. Miriam Quiñones; por **El Salvador:** Dra. Leana Quintanilla, Dra. Mireya González de Valiente, Dr. José Raúl González Vásquez, Dra. Francisca Flores de Galán, Dra. Delma López Lino de Salazar, Dra. Ernestina Rosales de Chica, Dr. Julio Baños y Dra. María Celeste González de Alvayero; por **Honduras:** Dr. Elmer Lopez Lutz, Dr. Rafael Valle, Dra. Anny Landa, Dr. Manuel Leiva H, Dra. Xenia Velásquez, Dra. Ofelia Wilkinson, Dr. Héctor R. Caballero Castro, Dra. Sonia Cardona, Dra. Leticia Ovando y Dr. Dagoberto Espinoza; por **Nicaragua:** Dr. José Miguel Gutiérrez, Dr. Jorge Neira Cuadra, Dra. Bertalina Cuevas, Dra. Gladys Xiomara Rosales, Dra. Johanna Benavides, Dra. Lesbia Altamirano, Dra. Eréndira Rizzo, Dra. Miriam Fiallos, Dr. Carlos Pacheco, Dra. Raquel Rodríguez Lacayo, Dra. Carla María Ulloa, Dra. Doris Muñiz Calderón, Dra. Ignacia Isabel Castillo y Dra. Tania Iris Arauz; por **Costa Rica:** Dr. Gillio Francesa, Dr. Carlos Alvarez, Dr. Víctor Hugo Fallas Granados, Dr. Orlando Jaramillo, Dr. Jaime Zomer, Dr. Carlos Murillo y Dr. Arturo Pereira Arce; por **Panamá:** Dr. Raúl García Paredes, Dra. Diana Santiago, Dra. Emma de Ríos, Dr. Manuel Ríos Castro, Dra. Avrin Llauradó de Chong, Dra. Amelia Martiz, Dra. Zila de Espinoza, Dra. Zoraida Mora, Dra. Deyla Rodríguez, Dr. Antonio Martín, Dra. Melva Suárez, Dra. Marta Jean de Oliveros, Dra. Marta de Trujillo, Dr. Osvaldo Samudio, Dra. Doris Lau y Dr. Baltasar Montecer; por **Republica Dominicana:** Dr. Juan Periche, Dra. Elfida Sánchez, Dra. María Feliz, Dr. Rafael Isa Isa y Dra. Ada Florentino.

PRIMERO: APROBACION DE AGENDA

- A. Bienvenida a la Sociedad Dominicana de Dermatología a la SCCAD
- B. Homenaje Póstumo a los Socios de la SCCAD fallecidos de 2004 a la fecha
- C. Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea del XXIV Congreso Centroamericano de Dermatología realizado en San Salvador, El Salvador
- D. Reevaluación de los estatutos de la SCCAD
- E. Elección del Secretario General de la SCCAD para el período dos mil seis al dos Mil ocho por la Sociedad Nicaragüense de Dermatología

- F. Elección de los Delegados Adjuntos propuestos por las asociaciones dermatológicas de cada país.
- G. Propuesta de ingreso de nuevos socios para la SCCAD
- H. Propuesta de normativa para la organización de congresos por la actual Secretaría General del XXV Congreso de la SCCAD.
- I. Informe del Congreso por la Secretaria General de la SCCAD Dra. Alicia Mejía de Calona.
- J. Informe General del Secretario de Archivo Dr. Víctor Fallas Granados
- K. Elección del nuevo Secretario de Archivo.
- L. Correspondencia
- M. Asuntos varios
Carta de Invitación de la Asociación Dermatológica de El Salvador (ADES) y otros

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) hace la corrección que el nombre correcto es Secretario de actas no de archivos, a partir del año mil novecientos ochenta y dos se fundo la Secretaria de Actas de la SCCAD, la cual es la encargada de levantar actas, conservar historia, recibir y analizar las solicitudes de ingreso.

SEGUNDO: DESARROLLO DEL PUNTO “A” DE LA AGENDA

Bienvenida a la Sociedad Dominicana de Dermatología a la SCCAD

La Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) Secretaria General de la SCCAD le da la más cordial bienvenida a la Sociedad Dominicana de Dermatología.

Dr. Juan Periche (República Dominicana) Secretario Adjunto da las gracias por esta cálida bienvenida.

TERCERO: DESARROLLO DEL PUNTO “B” DE LA AGENDA

Homenaje Póstumo a los Socios de la SCCAD fallecidos de 2004 a la fecha:

Dr. Luis Mont (Guatemala), Dr. Adolfo Cruz (El Salvador), Doctores Arturo Tapia, Giovanni Ditrani, y Odilio González (Panamá). De pie se les honra un minuto de silencio

CUARTO: DESARROLLO DEL PUNTO “C” DE LA AGENDA

Lectura y aprobación del Acta Anterior de la Asamblea del XXIV Congreso Centroamericano de Dermatología realizado en San Salvador, El Salvador

El Dr. Víctor Fallas Granados (Costa Rica), Secretario de Archivo lee el acta
Dra. Gladys Rosales (Nicaragua) hace la corrección que la Dra. Miriam Fiallos es de Nicaragua y no de Guatemala y que Dra. Gladys Rosales es de Nicaragua, con estas correcciones se aprueba el acta.

QUINTO: DESARROLLO DEL PUNTO “D” DE LA AGENDA

Reevaluación de los estatutos de la SCCAD

Dr. Eduardo Baños (El Salvador) Para evitar problemas personales y situaciones difíciles. Propone que el voto sea secreto por cada delegado. Esta sería la única modificación a los estatutos.

Se aprueba que los votos de los diferentes delegados de la SCCAD sean secretos

Dr. Raúl García Paredes (Panamá) como es que se aprueba esto sin ninguna discusión y no se sabe con certeza si los delegados van a transmitir a la asamblea lo que se acordó en cada asociación.

Dr. Arturo Pereira (Costa Rica) en forma secreta no se va a saber si lo que se esta transmitiendo a la asamblea es lo correcto.

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) importa que los Delegados Adjuntos de la SCCAD consulten con sus asociaciones respectivas lo más conveniente para la SCCAD, pero si se suscita alguna otra condición o consulta que se haga en forma abierta, se busca la integración de la sociedad.

Dr. Victor Fallas Granados (Costa Rica) lo que el Dr. Eduardo Baños esta proponiendo es que las votaciones que se van a llevar ahora sean secreta

Dr. Eduardo Baños (El Salvador) el voto debe ser consensuado y el Delegado Adjunto es de confianza de la Sociedad y que todos los votos deber ser secretos. El Delegado Adjunto debe ser quien lleve el sentir de la sociedad.

Dr. Raúl García Paredes (Panamá) el consenso debe de estar respaldado por la mayoría de su país. El voto no debe ser secreto debe ser abierto, no se puede estar seguro al cien por ciento de la seguridad de nadie.

Que no se acepte la propuesta del Dr. Eduardo Baños (El Salvador) y que se quede como esta en los estatutos anteriores.

Se somete a consideración las dos ponencias y la asamblea aprueba que la votación deba ser abierta.

Dra. Emma de Ríos (Panamá) desea aclarar dos puntos, primero Guatemala tiene derecho a 2 votos, Panamá, Honduras, Costa Rica, etc. tienen derecho a 2 votos según los estatutos y segundo no es por que el Dr. Raúl García Paredes (Panamá) haya ganado, nuestra delegada tenía otro pensamiento diferente al nuestro, se dieron cuenta por que el voto no puede ser secreto

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala) corrige las siglas SCACD por SCCAD para que quede como esta, se aprueba la moción.

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) la propuesta es que nominalmente quede como esta

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala) hace la enmienda de que son dos votos por país.

Dr. Raúl García Paredes (Panamá) la propuesta del Dr. Eduardo Baños no tenían que haber votado los miembros sino los representantes, no es así?

Se aclara que no se han aprobado los estatutos todavía.

Los estatutos ya ratificados de la SCCAD se aprueban

Dr. Orlando Jaramillo propone acuerdo en firme para que a partir de este momento los estatutos se puedan usar.

SSEXTO: DESARROLLO DEL PUNTO “E” DE LA AGENDA

Elección del Secretario General de la SCCAD para el período dos mil seis al dos mil ocho por la Sociedad Nicaragüense de Dermatología

La Sociedad Nicaragüense de Dermatología a través de su Delegada Adjunta Dra. Eréndira Rizzo propone al Dr. Jorge Isaac Neira Cuadra, el cual acepta.

Dr. Jorge Isaac Neira Cuadra (Nicaragua) agradece a su Sociedad y a la Asamblea General por el voto de confianza para su persona, propone el cambio de año para la realización del XXVI Congreso de la SCCAD dos mil ocho por dos mil nueve, para no interferir con el de Buenos Aires y Quito.

El Dr. Jorge Isaac Neira Cuadra queda nombrado como Secretario General del año dos mil seis al dos mil nueve.

Dr. Arturo Pereira (Costa Rica), se le aclara que después del año dos mil nueve los congresos seguirán realizándose cada dos años.

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) está de acuerdo con que sea Nicaragua la que vuelva a regular el ciclo biológico de los congresos de la SCCAD cada dos años, en año impar como a su inicio.

Dr. Jorge Isaac Neira Cuadra (Nicaragua) la finalidad de alejarlo va a permitir estudiar la situación y si no se puede realizar se dará la opción para que pueda llevarse a cabo en otro país.

Dr. Rolando Vásquez (Guatemala) el desfase no es porque Nicaragua no haya querido hacerlo sino porque El Salvador lo hizo a los dos años y medio y Honduras también.

Se apoya al nuevo secretario el cambio de fecha para el dos mil nueve

SEPTIMO: DESARROLLO DEL PUNTO “F” DE LA AGENDA

Elección de los Delegados Adjuntos propuestos por las asociaciones dermatológicas de cada país.

Dra. Miriam Quiñónez de Sosa (Academia Guatemalteca) propone al Dr. Walter Morales; Dr. Marco Vinicio Solórzano (Asociación Guatemalteca) propone a la Dra. Olga Rosales Vda. de Martínez; Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador) propone a la Dra. Leana Quintanilla; Dra. Sonia Cardona (Honduras) propone a la Dra. Xenia Velásquez; Dra. Eréndira Rizzo (Nicaragua) propone a la Dra. Miriam Fiallos; Dr. Gillio Francesa (Costa Rica) propone al Dr. Carlos Álvarez Rodríguez; Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá) propone al Dr. Raúl García Paredes; y Dr. Juan Periche (República Dominicana) a la Dra. Elvida Sánchez. Todos los propuestos aceptan su cargo.

OCTAVO: DESARROLLO DEL PUNTO “G” DE LA AGENDA

Propuesta de ingreso de nuevos socios para la SCCAD

Los diferentes Delegados Adjuntos de cada país proponen a sus nuevos socios:

Dra. Miriam Quiñones de Sosa (Academia Guatemalteca) propone a los doctores:

Dra. Carmen Choc Martínez, Dra. Karen Sofía Wolmers, Dra. Edith Tobías, y Dr. Otto Peláez.

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Asociación Guatemalteca) propone a los doctores: Dra. Vilma René García Benitez, Dra. Evelyn Villafuerte Sierra y Dr. Luis Enrique Calderón.

Dr. José Raúl González Vasquez (El Salvador) propone a los doctores: Dr. José Enrique Hernández Pérez hijo, Dr. Rolando Elías Julián González, Dr. Jeannie Margarita Sánchez López, Dr. Carlos Arguelles Téllez y Dra. María Celeste Valiente de Albayero.

Dra. Sonia Cardona (Honduras) propone a los doctores: Dra. Yolanda Carolina Paz, Dr. Jorge López, Dra. Marta Herrera, Dra. Sandra Flores, Dra. Ligia Ramos, Dra. Karen Eloisa Santos, Dr. Omar Enrique Zuñiga, Dra. Nelly Jeannette Sandoval, Dra. Miriam Yolanda González, Dra. Verónica Isabel Meléndez, Dra. Joselyn Ivette López, Dra. Ada de Argueta, Dra. Ilsa Lemus, y Dra. Ana Leticia Argenal

Dra. Eréndira Rizzo (Nicaragua) propone a los doctores: Dr. Fernando Antonio Paladino Sánchez, Dra. Karina Vanessa Vélez Ubau, Dra. Isabel Castillo Gómez, Dra. Doris Muñiz Calderón, Dra. Carla Ulloa Díaz y Dra. María Gema López Cardoza

Dr. Gillio Francesa (Costa Rica) propone a los doctores: Dr. Sergio Cortes, Dra. Laura Álvarez, Dra. Guiselle Artavia, Dr. Erick Rojas, Dr. Mario Sancho, Dra. Alejandra Fumero, Dr. Carlos Chacón, Dr. Guillermo Cortes, Dra. Angela Vargas, Dra. Elizabeth Benavides, Dr. Abel Víquez, Dr. Benjamín Hidalgo y Dra. Marta García.

Dra. Diana Santiago (Panamá) propone a los doctores: Dra. Marta Coutte, Dra. Deyla Rodríguez, Dra. Nilka Horna de Mora, Dr. Rodrigo Masa Cambara, Dra. Marta Martínez, Dra. Michelle Quelquejeu y Dr. Tiberio Rodríguez

Dr. Juan Periche (República Dominicana) solicitudes ya fueron entregadas.

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) acuerdo en firme para que los dominicanos queden incorporados a la SCCAD y se les de su diploma

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) si con los nuevos estatutos hay que llenar algún requisito hay que consultar que dicen

Vilma Soto (Costa Rica) propone que se haga lista de los dominicanos

Dr. Víctor Fallas Granados (Costa Rica) que se haga lista para entregar los diplomas y no se prolongue hasta los dos años

Dra. Mireya de Valiente (El Salvador) siendo la SCCAD una sociedad de sociedades no encuentra por que hay que estar aprobando el ingreso de los nuevos socios si ya tienen la aprobación de su sociedad.

Dr. Carlos Cordero (Guatemala) comenta que no existe disciplina, cada quien propone lo que quiere y el artículo diez y siete dice que los candidatos a socios deben llenar los requisitos que ahí se describen y enviarlos dos meses antes de la asamblea general.

Dr. Orlando Jaramillo (Costa Rica) la sociedad tiene una hoja especial que tiene el Secretario de Archivo, lo que hay que hacer es lo que el Dr. Carlos Cordero propone y

en la próxima reunión con el secretario adjunto lleven las solicitudes a Nicaragua para no entorpecer el proceso. Que la asamblea de un acuerdo en firme para que se les de su ingreso y en los tres años siguientes se arregle lo propuesto por el Dr. Carlos y Fernando Cordero.

Dra. Eréndira Rizo (Nicaragua) está de acuerdo con el Dr. Carlos Cordero, ningún Delegado Adjunto ha cumplido con los requisitos y propone que se respeten los estatutos y que no se aplique su ingreso. Solicita su respeto Dr. Carlos Cordero (Guatemala)

Dra. Patricia Chang (Guatemala) se solicitó hojas de ingreso, pero nunca llegaron.

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) recordó a los Delegados Adjuntos llenar los requisitos.

Dra. Emma de Ríos (Panamá) están confundidos, no se puede modificar la ley y se debió solicitar con antelación. No se puede cambiar la ley y hay que regirse por ella.

Dra. Sonia Cardona (Honduras) se está entregando las solicitudes a los Delegados Adjuntos para que las llenen conforme a su listado.

Dr. Juan Periche (República Dominicana) en el congreso de El Salvador se entregaron las solicitudes con los documentos completos de la Sociedad Dominicana de Dermatología y se entregaron algunos diplomas y otros quedaron pendientes.

Dr. Víctor Fallas Granados (Costa Rica) en Panamá se hizo propuesta de aceptación en firme para que se pusiera al día la lista. Duro tres días haciendo un listado actualizado de los miembros de la SCCAD y muchos no están en el libro de actas.

Dr. Silverio Morales (Honduras) la ley debe respetarse y esta de acuerdo con el Dr. Carlos Cordero que debe cumplirse.

Dr. Gillio Francesa (Costa Rica) se proponen nuevos miembros para la SCCAD y no se ha ratificado los de El Salvador. En la asamblea se proponen pero no se ratifican, hay que presentar los documentos y se aprueban dentro de tres años en Nicaragua, si no se presentan no se ratifican.

Dra. Emma de Ríos (Panamá) el reglamento ya está hecho y en los estatutos en el artículo diez y siete, literal b) dice que "... deberá enviarse por lo menos dos meses antes de la realización de la próxima Asamblea General..." se debe cumplir enviando dos meses antes los requisitos pedidos.

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala) lee en la asamblea de la Ciudad de Panamá el título del Dr. Montecer se le va a entregar y se entregarán a setenta socios y se hace un acuerdo en firme para que puedan ser entregados los títulos y no vale la pena discutir lo que ya se aprobó hace tres congresos.

Dra. Diana Santiago (Panamá) cuando ella presidió el congreso de Panamá se aviso a todos los secretarios adjuntos que entregarán su documentación y ella personalmente la paso a recoger a cada país y a los que llenaron los requisitos se les extendió el diploma como dice el Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala)

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) opina que los que tienen todo completo que se les apruebe y los que no, no.

Dr. Rolando Vásquez (Guatemala) hay que respetar los estatutos y opinan que no se conocen los mismos ya que no se obtuvo la papelería a tiempo y hay que tener forma conciliatoria, estos problemas ya se han tenido anteriormente, los requisitos eran más y se redujeron, hay que tener flexibilidad. Que se acepten a los que fueron propuestos y que llenen la papelería en los siguientes meses.

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) se acepta la propuesta del listado de las diferentes asociaciones para el ingreso los nuevos socios de la SCCAD con el compromiso de llenar la papelería en los siguientes meses.

NOVENO: DESARROLLO DEL PUNTO "H" DE LA AGENDA

Propuesta de normativa para la organización de congresos por la actual Secretaría General del XXV Congreso de la SCCAD

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONGRESOS DE LA SCCAD

OBJETIVOS

Estas normas constituyen una guía para la planificación y organización de los congresos de la Sociedad Centroamericana y del Caribe de Dermatología

- A. El Secretario General con su Comité Organizador serán libres de escoger a su conveniencia las fechas y los temas a desarrollar durante el congreso.
- B. Solicitará asesoría a los Delegados Adjuntos sobre los expositores de los países de cada uno de ellos, que pueden ser incluidos en el programa científico.
- C. La Secretaría General se reunirá al menos una vez, en el año de la realización del Congreso, para analizar el desarrollo del mismo. Los gastos para los fines de esta reunión, de cada Delegado Adjunto, serán sufragados por sus respectivas Sociedades o Asociaciones.
- D. Los Delegados Adjuntos deberán participar activamente en el desarrollo del Programa Científico del Congreso.
- E. El Congreso patrocinará siempre la inscripción al Congreso de los Delegados Adjuntos y del Secretario de Archivo y les patrocinará el viaje y el hotel al que participe en el Programa Científico.
- F. El Comité Organizador patrocinará en su totalidad a los Conferencistas y Coordinadores invitados, en la medida de sus posibilidades.
- G. Las Sociedades y Asociaciones Miembros de la SCCAD deberán comunicar lo más pronto posible al Secretario de Archivo y a los Delegados Adjuntos las fechas en que realizaran sus actividades científicas de cada año para una mejor coordinación de ellas en el área.

Dr. Rafael Valle (Honduras) comenta que los países miembros de la SCCAD no deberían de realizar ningún congreso en el año del congreso de la SCCAD para no entorpecer el mismo, así mismo comenta del inciso G con respecto al patrocinio de los Delegados Adjuntos, Coordinadores y Co-coordinadores en su totalidad de acuerdo a sus posibilidades.

Dr. Arturo Pereira (Costa Rica) opina que es muy importante que los Delegados Adjuntos se involucren con el comité organizador en la organización del congreso. Los Delegados Adjuntos podrían conseguir patrocinio sin que necesariamente sea a través de la Secretaría General.

Los Delegados Adjuntos deberán tener una figura de trabajo y no decorativa, felicita a la Dra. Alicia Mejía de Calona.

Dr. Juan Periche (República Dominicana) estas normas no son una reglamentación, son una guía, por lo que no deber ser aprobada. Es una guía de ayuda para los futuros organizadores del próximo congreso y puede ser estudiada y mejorada.

DECIMO: DESARROLLO DEL PUNTO "I" DE LA AGENDA

Informe del Congreso por la Secretaria General de la SCCAD Dra. Alicia Mejía de Calona

Primera propuesta fue organizar el congreso en La Ceiba pero debido a los factores climáticos se decide a cambiarse a San Pedro Sula.

El Comité Organizador quedó integrado así: Junta Directiva: Presidenta Dra. Alicia Mejía de Calona, Secretaria de actas: Dra. Xenia Velásquez, Tesorera: Dra. Ofelia Wilkinson, Secretaria adjunta: Dra. Sonia Cardona, Fiscal: Dr. Gustavo Lizardo. El Comité científico estuvo integrado por Dr. Elmer López Lutz y Dra. Nelly Sandoval; el Comité de Publicidad y Mercadeo por Dra. Leticia Obando de Lara y Dra. Verónica Meléndez; el Comité de Tesorería por Dr. Silverio Morales y Dr. Manuel Leiva; el Comité de Actividades Sociales por Dra. Sonia Cardona, Dra. Yolanda Carolina de Paz y Dra. Martha Herrera; el Comité de Suministros y Planta Física por Dra. Karen Santos y Dr. Jorge López.

Trescientos diez y seis inscritos: doscientos cincuenta dermatólogos, cincuenta médicos generales, diez y seis acompañantes; cuarenta y siete profesores invitados: nueve de Guatemala, ocho de El Salvador, seis de Honduras, siete de Costa Rica, dos de Panamá, dos de Italia, dos de Argentina, uno de Chile, dos de Colombia, cinco de República Dominicana, uno de Belice, dos de México.

Hubo patrocinio de veintidós compañías de la industria farmacéutica; dos organismos internacionales: CILAD y la Sociedad Internacional de Dermatología, y diez de no dermatológicas como pepsi, audi y otras.

Se realizaron siete talleres: Botox: sesenta y cuatro asistentes; Escleroterapia: veinticinco; Materiales de relleno: cincuenta y dos; Hilos tensores: veintisiete; Criocirugía: treinta y siete; Láser: treinta y seis y Peeling: treinta y tres. **Quince simposium, cuatro charlas magistrales** por: Dr. Enrique Hernández Pérez, Dr. Roberto Arenas, Dr. Orlando Jaramillo, y Dra. Antonella Tosti, **tres simposium patrocinados, tres desayunos científicos, veinticuatro mini casos, trece trabajos libres y quince en posters.**

El programa social desarrolló un acto inaugural, fiesta típica, falta el paseo a Tela y la fiesta de clausura.

Esta pendiente de entregar los premios a los residentes de trabajos libres, minicasos, Posters, por los patrocinadores Laboratorios Galdema y Menarini.

El congreso de la SCCAD ha sido de calidad. Se entrega programa al secretario de actas con todos los documentos del congreso.

DECIMO PRIMERO: DESARROLLO DEL PUNTO “J” DE LA AGENDA

Informe General del Secretario de Actas de la SCCAD Dr. Víctor Fallas Granados

Pasaron ocho años a partir del año mil novecientos noventa y ocho, fue una buena experiencia, hubo un proceso de formación y nuevas amistades.

Agradece la confianza y el apoyo recibido durante su gestión.

DECIMO SEGUNDO: DESARROLLO DEL PUNTO “K” DE LA AGENDA

Elección del nuevo Secretario de Archivo

Dr. Rolando Vasquez (Guatemala) propone a la Dra. Patricia Chang (Guatemala),

Dr. Eduardo Baños (El Salvador) propone al Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador) por sus cualidades personales, de trabajo y considera que es la persona idónea para el puesto.

Dr. Silverio Morales (Honduras) secunda moción de Dr. Rolando Vásquez (Guatemala)

Dra. Emma de Ríos (Panamá) propone a la Dra. Diana Santiago Pujol por el ejercicio en la Dermatología Pediátrica desde el año ochenta, por su colaboración y desempeño en los diferentes cargos a nivel nacional e internacional: CILAD, Sociedad Bolivariana, Secretaria General SCCAD del año mil novecientos noventa y ocho al dos mil, organizadora el XXII Congreso SCAD en Panamá, en dos ocasiones presidente de la Sociedad Panameña de Dermatología y su apoyo a la dermatología latinoamericana por esto y mas se considera posee cualidades para desempeñar el puesto.

Dra. Alicia Mejía (Honduras) se somete a votación la propuesta de los tres candidatos a la Secretaria de Archivos de la SCCAD a través de los secretarios adjuntos, se les recuerda que tienen 2 votos excepto Guatemala que tiene uno por cada grupo. En la organización de este congreso se han destacado los Secretarios Adjuntos Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá) y Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador).

Dra. Miriam Quiñónez de Sosa (Guatemala) vota por Dra. Patricia Chang

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala) también vota por Dra. Patricia Chang

Dr. José Raúl González Vásquez por mandato de su Asociación vota por él mismo,

Dra. Sonia Cardona (Honduras) vota por Dra. Patricia Chang

Dra. Eréndira Rizzo (Nicaragua) vota por Dra. Patricia Chang

Dr. Gillio Francesa (Costa Rica) vota por Dra. Diana Santiago Pujol

Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá) por mandato de su Asociación vota por ella misma.

Dr. Juan Periche (República Dominicana) vota por Dra. Diana Santiago Pujol

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) comenta que hay un empate entre la Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá) y Dra. Patricia Chang (Guatemala)

Dr. Rafael Valle (Honduras) comenta del voto de calidad hay seis votos para Dra. Diana Santiago Pujol (Panamá), seis votos para Dra. Patricia Chang (Guatemala) y dos votos para Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador); el Secretario de Actas tiene voto de calidad pero propone que lo haga el Delegado Adjunto por el Salvador.

El Dr. Víctor Fallas (Costa Rica) debió haberse contemplado en el reglamento.

El Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador) en una posición difícil de elegir entre dos personas trabajadores de la SCCAD tiene que elegir una de ellas y en consenso con los miembros presentes en la Asamblea de la Asociación Dermatológica de El Salvador emite el voto de desempate por la Dra. Patricia Chang (Guatemala).

La Dra. Patricia Chang de Guatemala queda electa como nueva Secretaria de Archivo de la SCCAD

DECIMO TERCERO: DESARROLLO DEL PUNTO “L” DE LA AGENDA

Correspondencia

No hay correspondencia recibida

DECIMO CUARTO: DESARROLLO DEL PUNTO “M” DE LA AGENDA

Asuntos Varios:

Carta de invitación de la Asociación Dermatológica de El Salvador (ADES) y otros.

Dr. José Raúl González Vásquez (El Salvador) lee la carta de invitación al evento de la celebración de los 50 años de fundación de la SCCAD, el cual se hará en conjunto con el Congreso Nacional de Dermatología y la Academia Mesoamericana de Dermatología ha celebrarse del diez y siete al veinte de mayo del dos mil siete.

Dr. Orlando Jaramillo (Costa Rica) agradece a la Secretaria General de la SCCAD y Comité Organizador la labor realizada en este congreso y a los ocho de labor del Secretario de Actas.

Dr. Marco Vinicio Solórzano (Guatemala) propone a la nueva Secretaría de Archivo de la SCCAD que se haga un sitio web, un directorio y memorias de los congresos en este sitio.

Dr. Julio Baños (El Salvador) en congresos anteriores se acordó que todas las sociedades de la SCCAD podrían contribuir a partes iguales para los gastos de la Secretaría de Actas ahora Secretaria de Archivo

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) somete a votación lo de la página web y se aprueba la moción.

Los nuevos miembros se juramentarán en la fiesta de clausura.

Dr. Raúl García Paredes (Panamá) propone que las reuniones de la Asamblea General se hagan más dinámicas, menos cansada y que el acta sea entregada previamente para su revisión.

Dr. Víctor Fallas Granados (Costa Rica) está de acuerdo con Dr. Raúl García Paredes (Panamá) pero a él le dieron el acta tres días antes.

Dr. Rolando Vásquez (Guatemala) solo una vez ha existido una sesión expedita que fue en un congreso organizado por el Dr. Enrique Hernández Pérez (El Salvador) pues el acta estaba en el maletín del congreso.

Dra. Betty Altamirano (Nicaragua) comenta que cuando se traigan invitados del extranjero a los congresos de la SCCAD que no hablen español se ponga traducción simultánea.

Dra. Alicia Mejía de Calona (Honduras) da por terminada la sesión

NO HABIENDO más que hacer constar se da por terminada la sesión cuando son las diez y nueve horas en el mismo lugar y fecha de su inicio y la que leída por todos los comparecientes la ratifican y aceptan.

Dra. Alicia Mejía de Calona
Secretaría General SCCAD

Dr. Víctor Fallas Granados
Secretario de Archivo SCCAD

Nota:

La presente acta se encuentra en formato digital y de esta manera es como se encuentran las actas a partir del año 2004 y siempre bajo custodia y responsabilidad de la Secretaría de Archivo de la Sociedad Centroamericana y del Caribe de Dermatología.

Esta es una copia fiel del Acta original.